



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 1104
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el martes 30 de diciembre de 2003

En Santiago de Chile, a 30 de diciembre de 2003, siendo las 15,30 horas se celebra la Sesión Ordinaria N° 1104 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Vittorio Corbo Lioi y con la asistencia del Vicepresidente don José de Gregorio Rebeco y de los Consejeros señor Jorge Desormeaux Jiménez y señor Manuel Marfán Lewis.

Asisten también los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacrur Gazali;
Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira Albornoz;
Gerente de División Estudios, don Rodrigo Valdés Pulido;
Gerente de División Internacional Subrogante, don Cristián Salinas Cerda;
Gerente de División Política Financiera Subrogante,
don José Manuel Garrido Bouzo;
Revisor General, don Mario Ulloa López;
Secretaria Ejecutiva Gabinete de la Presidencia, señora Cecilia Feliú Carrizo;
Jefe de Prosecretaría, señora Cecilia Navarro García.

I. Resolución sobre Proyectos de Acta correspondientes a las Sesiones N°s. 1101 y 1102E, celebradas el 18 de diciembre de 2003.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo los Proyectos de Acta correspondientes a las Sesiones N°s. 1101 y 1102E, celebradas el 18 de diciembre de 2003, cuyas versiones finales se aprueban sin observaciones.

II. Resolución sobre Minuta del Acta correspondiente a la Sesión N° 1098, celebrada el 4 de diciembre de 2003.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo la Minuta del Acta correspondiente a la Sesión N° 1098, celebrada el 4 de diciembre de 2003, la que se aprueba sin observaciones.

III. Temas tratados:

- Planificación Estratégica 2004-2005 – Presupuesto de Gastos e Inversiones de Administración 2004.
- Provisión indemnización por años de servicio.
- Revalorización del capital propio.

1104-01-031230 – Planificación Estratégica 2004-2005 – Presupuesto de Gastos e Inversiones de Administración 2004 – Memorandum N° 29 de la Gerencia General.

El Gerente General, don Camilo Carrasco, señala que corresponde presentar el proyecto de presupuesto de gastos administrativos del Banco para el año 2004, como también el documento complementario "Planificación Estratégica del Banco Central 2004-2005" que contiene tanto las directrices del Consejo como los planes de trabajo de las diversas unidades.

Explica que el formato del Presupuesto 2004 es igual al utilizado el año anterior en lo referente a las nuevas agrupaciones de las partidas presupuestarias, recordando que en el año 2003 se innovó en este aspecto, adoptando un esquema estructurado en dos grandes agrupaciones: "Gastos Corrientes Administrativos" e "Inversiones de Administración".

Indica a continuación que el presupuesto de Gastos e Inversiones de Administración del año 2004 alcanza a \$ 25.293 millones (US\$ 42 millones), con una disminución de 2,5% real en comparación al año 2003. Sin embargo, dentro de este agregado, señala que hay comportamientos diversos, de manera que es conveniente explicar brevemente algunos de los elementos más destacados de este Presupuesto 2004:

Principales partidas de la agrupación Gastos Corrientes Administrativos.

Los Gastos Corrientes Administrativos presupuestados para el año 2004 ascienden a \$ 20.507 millones, esto es, un 5% más que el año 2003. Este aumento, sumado al del año precedente, implica que en dos años prácticamente se ha copado el margen de 10% que el Consejo aprobó para el quinquenio 2003-2007. Es importante señalar las razones de esta situación y algunas implicancias para los próximos años.

Por una parte, cabe recordar que en el quinquenio 1997-2002 el Banco prácticamente "congeló" sus gastos corrientes administrativos, cumpliendo las directrices del Consejo para ese quinquenio. A fines de 2002, las nuevas directrices de mediano plazo establecieron un margen de incremento acumulado de 10% en el horizonte quinquenal 2003-2007. En este contexto, en el bienio 2003-2004 se ha constatado un "salto" o aumento discreto importante, como consecuencia de algunos incrementos, por una vez, que no deberían repetirse en los próximos años. En este sentido, destaca la evolución de los gastos en personal (directos e indirectos) que ascienden a \$ 14.406 millones, con un aumento real de 4,0% para el año 2004, el cual se suma al 5,0% de 2003.

Estos mayores gastos se originan, fundamentalmente, en lo siguiente: i) en 2003 y en el primer semestre de 2004 se están aplicando reajustes salariales relativamente altos, regidos por el contrato colectivo firmado hace cuatro años. Este contrato excepcionalmente debió ser prorrogado en 2003 con pagos de bonos especiales que abultan, por una vez, la planilla; la renegociación del contrato prevista para junio de 2004 debería dar la oportunidad de revisar algunas cláusulas; ii) adicionalmente, en el ítem gastos en personal se ha considerado la contratación neta de un número importante de nuevos profesionales, en especial para reforzar la Gerencia de División Política Financiera y la recientemente creada Gerencia de Comunicaciones Institucionales. También estas adiciones a la planilla deberían ser por una vez; iii) los gastos en capacitación del personal experimentan también un aumento importante (aproximadamente 67% real en los dos años) con mayor incremento relativo en los programas de capacitación en el exterior. Esta situación debería corregirse en el futuro pues se estudiarán cambios en la estructura de la capacitación, poniendo más énfasis en cursos en el país y en la propia Institución.

Otras partidas de especial incidencia en el aumento de los gastos corrientes son aquellas relacionadas con "mantención informática", cuya evolución se explica por la fuerte inversión tecnológica de los últimos años, incluyendo las innovaciones para alcanzar estándares internacionales en los sistemas de pagos, las operaciones monetarias y la seguridad de información. También se espera que estos "saltos" no se repitan. Asimismo, las "asesorías y servicios profesionales externos" se han incrementado en 120%, destacando la mayor



utilización de abogados externos, las consultorías destinadas a mejorar la gestión de riesgos y aquellas que pretenden elevar la calidad de las estadísticas económicas. Nuevamente en este caso no deberían continuar los aumentos.

No obstante las explicaciones anteriores, es importante enfatizar que el cumplimiento de la meta del quinquenio implica prácticamente cero crecimiento en los próximos tres años, lo cual requerirá persistencia en las políticas destinadas a controlar los gastos corrientes.

Elementos destacados del presupuesto de Inversiones de Administración.

Bajo el rubro Inversiones de Administración se incluyen tanto los gastos de inversión propiamente tales como algunos "Proyectos específicos no habituales" que convencionalmente se ha decidido presentar separadamente. El total de gastos presupuestados para el conjunto de esta agrupación asciende a \$ 4.786 millones, con una disminución de \$ 1.635 millones (25,0%) en comparación al año 2003. Esta fuerte disminución se explica fundamentalmente por haber finalizado en 2003 gran parte de uno de los "megaproyectos", cual es el nuevo sistema de pagos LBTR. En cambio, muestran aumentos tanto la administración externa de cartera como el programa año base 2003.

Destaca también que bajo la agrupación "proyectos específicos no habituales" se ha incorporado, excepcionalmente, el 80% de los gastos de arriendo del edificio Plaza Constitución. Este porcentaje irá bajando en el curso de los próximos cuatro años, de manera que en el año 2008 la totalidad de esos gastos quedarán registrados en la agrupación Gastos Corrientes.

Finalmente, señala el señor Carrasco que, como ha sido habitual en los últimos años, junto con la aprobación del presupuesto se incorpora un "Fondo de Eventualidades", equivalente al 0,6% de los gastos corrientes y que opera bajo la responsabilidad de la Gerencia General y da un cierto grado de flexibilidad para circunstancias excepcionales.

También presenta a consideración del Consejo un Anexo con las "Instrucciones específicas relativas a la supervisión y cumplimiento de los planes de trabajo del Banco". En esta ocasión, además de consolidar instructivos anteriores, se establece una política explícita para la adquisición de vehículos para los miembros del Consejo, del Gerente General y del Fiscal.

El Consejero señor Marfán hace presente que se abstiene de votar debido a que, por haber asumido recientemente su cargo, no ha participado en el análisis de estas materias.

En virtud de lo anterior, el Consejo acuerda lo siguiente:

1. Aprobar el documento "Planificación Estratégica Banco Central 2004 - 2005" que se acompaña a la presente Acta y se entiende formar parte del presente Acuerdo.
2. Aprobar el documento "Presupuesto de Gastos e Inversiones de Administración" a ejecutarse en 2004 que se acompaña a la presente Acta y se entiende formar parte del presente Acuerdo.
3. Autorizar al Gerente General para utilizar, para efectos de formulación presupuestaria, una clasificación excepcional y transitoria de los gastos de arriendo y gastos comunes del Edificio Plaza Constitución.
4. Aprobar un "Fondo de Eventualidades" que opere bajo la administración del Gerente General, ascendente a \$123 millones, equivalente al 0,6% de los gastos corrientes administrativos del presupuesto, para el año 2004.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Sesión N° 1104

30.12.2003

4.-

5. Aprobar las "Instrucciones específicas relativas a la supervisión y cumplimiento de los planes de trabajo del Banco", que se acompañan a la presente Acta en Anexo y que se entienden formar parte del presente Acuerdo.

1104-02-031230 – Banco Central de Chile – Provisión Indemnización por años de servicio – Memorandum N° 30 de la Gerencia General.

El Gerente General, don Camilo Carrasco, recuerda que con motivo del balance general que debe practicarse al 31 de diciembre de 2003, la actual provisión para indemnización por años de servicio debe ser ajustada a dicha fecha, tomando en cuenta, para estos efectos, las rentas y la permanencia de los funcionarios del Banco Central con derecho a tal beneficio.

Hace presente que la Gerencia de Recursos Humanos calculó el monto de la provisión referido al 31 de diciembre de 2003, ascendente a \$ 7.360.753.533, determinado de conformidad al método del costo devengado del beneficio (valor actual), considerando una tasa de interés del 6% anual.

El monto de la provisión por este concepto, a la fecha, asciende a \$ 6.663.840.543, por lo que ésta debe incrementarse en la suma de \$ 696.912.990 para alcanzar el valor de \$ 7.360.753.533.

En virtud de lo anterior, el Consejo acuerda lo siguiente:

1. Incrementar la provisión por indemnización por años de servicio en la suma de \$ 696.912.990.
2. Instruir a la Gerencia de Administración y Contabilidad para efectuar las contabilizaciones necesarias a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo.

1104-03-031230 – Banco Central de Chile – Revalorización del capital propio – Memorandum N° 31 de la Gerencia General.

El Gerente General, don Camilo Carrasco, señala que de acuerdo a prácticas contables aplicables en nuestro país, el capital debe ser corregido monetariamente al término de cada período financiero, a fin de reflejar valores en términos reales, considerándose, para estos efectos, la variación anual del Índice de Precios al Consumidor, con un mes de desfase (diciembre 2002 a noviembre 2003).

El artículo 5° de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile dispone, entre otros, que el capital podrá ser aumentado mediante la capitalización de reservas y ajustado por concepto de corrección monetaria, situaciones que deben ser aprobadas por el Consejo del Banco.

Hace presente el señor Carrasco que el cálculo de la corrección monetaria, aplicando la variación del Índice de Precios al Consumidor ocurrida entre el 1° de diciembre de 2002 y el 30 de noviembre de 2003, de un 1,0%, sobre el capital propio al 31 de diciembre de 2002 ascendente a \$ 877.016.342.823, determina una revalorización de \$ 8.770.163.428 al 31 de diciembre de 2003.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Sesión N° 1104

30.12.2003 5.-

En virtud de lo anterior, el Consejo acuerda lo siguiente:

1. Revalorizar el capital propio del Banco Central de Chile en la suma de \$ 8.770.163.428, correspondiente al ajuste por concepto de corrección monetaria, por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2003.
2. Instruir a la Gerencia de Administración y Contabilidad para efectuar las contabilizaciones necesarias a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 15,45 horas.

JOSÉ DE GREGORIO REBECO
Vicepresidente

VITTORIO CORBO LIOI
Presidente

MANUEL MARFÁN LEWIS
Consejero

JORGE DESORMEAUX JIMÉNEZ
Consejero

MIGUEL ÁNGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe